



La consejera Karina Vaquera defendió derechos. CLAUDIA HIDALGO

Aprueba el IEEM incentivar voto en el extranjero

Proceso en marcha.

Se incluyen talleres, conferencias, pláticas y foros virtuales para atraer a los electores

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el programa de trabajo para incentivar el voto de la población mexiquense en el extranjero, donde se incluye la posibilidad de realizar conferencias, pláticas o foros virtuales o presenciales; así como vinculaciones con alianzas estratégicas en el extranjero y entrevistas con medios locales e internacionales virtuales o presenciales.

Sin embargo, se aclara que las acciones son susceptibles de ajustarse a las disposiciones normativas que se emitan y a las condiciones programáticas y

presupuestales que involucren al INE y al IEEM, lo cual se definirá hasta el siguiente año.

Luego de un par de horas de discusión, debido a que las consejeras Patricia Lozana y Laura Durán se negaban a avalar la posibilidad de hacer presencia en el extranjero porque eso no se consideró originalmente y puede causar gastos, la presidenta de la comisión, Karina Vaquera, les explicó que no se puede regatear en el ejercicio de los derechos, pues es su obligación fomentar la participación.

El entrevistarse directamente con connacionales no significa un derroche de recursos y no puede argumentarse la baja participación de la elección pasada como un argumento, porque entonces eso las obligaría a cortar recursos para la difusión en la entidad, donde vota menos de 50 por ciento del electorado. Al final el acuerdo fue aprobado por mayoría de votos. ■